

Quito, 21 de marzo de 2016

Señores

Accionistas de Abercrombie & Kent Ecuador S.A.

Ciudad.-

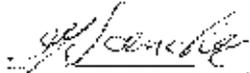
En mi calidad de Gerente General de la compañía Abercrombie & Kent Ecuador S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Uno de los objetivos del año 2015 fue frenar la rotación de personal, mediante el mejoramiento del ambiente laboral, revisión de sueldos cuando fuere necesario, y capacitación. Como parte de este plan, optamos también por contribuir a la formación de nuevos profesionales e incorporamos un pasante a nuestras filas, el mismo que pasó a formar parte de la planilla al cabo de 5 meses. Hacia el mes de Octubre llevamos a cabo una re-estructuración del equipo de Ventas y cambios estratégicos de personas en algunas posiciones, lo que resultó en mayor solidez para enfrentar la alta demanda temporal y la exigencia de calidad en el servicio.
2. Las metas y objetivos previstos no se pudieron cumplir según lo establecido a finales del 2015. El cumplimiento del presupuesto mostraba un avance continuo hacia las metas, pero la falta de espacios en las Islas Galápagos y la competencia que ha empezado a generar Silversea afectó seriamente las ventas del final del año, lo cual desbalanceó el presupuesto inicial.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Con relación a los activos fijos de la compañía, no hubo inversiones importantes, salvo el reemplazo de algunos equipos como monitores, CPU y nada más. El plan inicial de incorporar a la oficina de Ecuador al sistema de reservas corporativos fue pospuesto y la inversión inicial contemplada para equipos y software no se realizó.
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2015 y una vez obtenidos los resultados anuales, los ingresos anuales operacionales sumaron 4'065.969, los mismos que - una vez deducidos los costos y gastos- han generado un resultado integral del período, después de impuestos, de \$255.912. Este resultado representa aproximadamente un incremento de alrededor de 28% con respecto al 2014.
6. Las utilidades podrían repartirse entre los socios, como se ha venido realizando tradicionalmente y los socios deberían tomar una decisión con respecto al destino de la reserva facultativa del año anterior.
7. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, para lo cual se insiste en la necesidad de mejorar la automatización del sistema de reservas, costos y precios, de modo que la empresa tenga procesos más eficientes.

8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Margarita Sánchez Rivadeneira
Gerente General